

## Declaración pública

Frente al requerimiento que presentó el Gobierno ante el Tribunal Constitucional (TC) para declarar inconstitucional el Proyecto de ley sobre un segundo retiro del 10% de los fondos previsionales, iniciativa legislativa respaldada ampliamente por la Cámara de Diputados y que este miércoles deberá ser votado por el Senado, la Central Unitaria de Trabajadores manifiesta:

1.- Iniciada la crisis sanitaria y hasta la fecha, hemos presentado al Gobierno dos planes de emergencia para sortear la crisis sanitaria y su impacto social, económico y de empleabilidad. Una de las materias planteadas, ha sido precisamente el cómo enfrentar no solo la disminución de los ingresos de las y los trabajadores, sino también cómo mitigar las tasas de desempleo.

2.- En ese marco, propusimos establecer una Renta Básica Universal (RBU) como una de las estrategias más justas e integrales para reactivar la economía, tal como la propia CEPAL y otros organismos internacionales han señalado. Establecer una RBU no es una propuesta antojadiza, sabemos que la pandemia no se detiene y nada indica que no podamos vivir una segunda ola de contagios. Hacer efectivas las políticas de confinamiento en ese minuto, exigen medidas desde ya y no solo activar el IFE si se requieren mantener las cuarentenas. Hoy más que nunca, se debe aprobar una RBU.

3.- Sin embargo, el Gobierno insiste en hacer pagar los costos de la crisis a los trabajadores y trabajadoras, negando recursos en el presupuesto, negándose a discutir un impuesto a los súper ricos y hoy, pretendiendo que el TC declare inconstitucional el retiro de nuestros fondos, único mecanismo para tener algo de certeza y seguridad en un tiempo de total abandono del Estado. Es por ello que respaldamos el Proyecto de Ley sobre un segundo retiro del 10% de los fondos de las AFP, aprobado ampliamente, por la Cámara de diputados.

4.- Hacemos un llamado a los senadores y senadoras, especialmente de Gobierno, a aprobar por amplia mayoría este proyecto de ley, tal como han comprometido ante los medios de comunicación y sin "letra chica". Hoy, ante el vacío de poder en el que estamos y con un Gobierno que dejó de gobernar para actuar solo de manera reactiva, es el momento que el Congreso juegue un rol principal y reemplace la ausencia de autoridad que hoy se vive en nuestro país.

5.- De igual forma, exigimos al Tribunal Constitucional (TC) declarar inadmisibile el requerimiento presentado por el Gobierno. Este organismo no puede dar la espalda a una demanda que cuenta con tan transversal apoyo.

6.- Si el TC llegase a desconocer la voluntad soberana, no solo enfrentándose al Poder Legislativo sino también al pueblo de Chile, como Central Unitaria de Trabajadores convocaremos a nuestras bases sindicales y los diversos actores sindicales, a movilizarnos de manera conjunta para impedir que se atropelle la voluntad popular.

### CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES -CUT**  
**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago, Chile**  
**Teléfono 56 22 3527600, anexo 212**  
**comunicaciones@cutchile.cl**

